1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PROTOCOLO DE CASOS FORTUITOS

FECHA DE REVISION
FEBRERO DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACION
FEBRERO DE 2023

RESPONSABLE:
- Dirección
- Trabajo Social
- Enfermería

EJECUTA:
- Dirección
- Trabajo Social
- Enfermería

SUPERVISA:
- Dirección
- Trabajo Social
- Enfermería

PERIDIOCIDAD

Según necesidad.

BASE DOCUMENTAL Y DE SOPORTE:
Basado en la exigencia de los lineamientos de la Secretaria Distrital de Integración Social, Subdirección para la Vejez.

2. OBJETIVO

Establecer pautas para el manejo de situaciones presentadas en caso de muerte y extravío de las personas mayores institucionalizadas a través del protocolo de casos fortuitos con el fin de activar la ruta de atención de forma correcta.

3. ALCANCE

Personas mayores y funcionarios de la Fundación Hogar San Francisco de Asís pertenecientes al proyecto 7770 “compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”.

Powered by CamScanner

4. CONCEPTUALIZACION

Muerte

Es el fin de la vida, opuesto al nacimiento. El evento de la muerte es la culminación de la vida de un organismo vivo.

Los tipos de muertes se clasifican en natural y violenta. Esta última se subdivide en tres clases: homicida, suicida y accidental:

Muerte natural: Es la que se produce por causas de enfermedad de la persona mayor y en ella no ha intervenido nada ajeno al deterioro natural del organismo humano o al tratamiento médico propio de la enfermedad.

Muerte violenta: Se considera así al fallecimiento de una persona mayor en la que hay alguna clase de intervención externa en las causas de la muerte, con independencia de que sea o no un hecho de carácter delictivo o propiciado intencionadamente por la propia persona mayor. A continuación, se describen las clases de muertes violentas:

- **Muerte homicida:** Es aquella muerte en la que existe conducta de culpa por parte de alguna persona.
- **Muerte suicida**: Se denomina así al fallecimiento en el cual es la propia persona mayor la que decide voluntariamente poner fin a su vida.
- **Muerte accidental**: Es el fallecimiento ocurrido por la persona mayor a causa de un accidente. (Ver protocolo de prevención de accidentes).

Evasión
Salida extramural de persona mayor sin retornar al centro de protección social, dándose por diferentes motivos como el querer irse de la institución, la desubicación en el espacio.

5. DESCRIPCION DEL PROTOCOLO

FALLECIMIENTO

ANTES			
NO.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	**ANEXOS**
1.	En caso de muerte, el área de Enfermería informa al Coordinador del CCC y a Trabajo Social del Fallecimiento.	Enfermería.	Se evidencia el suceso en el formato Actividades de cuidado realizadas durante la atención.
DESPUES			
1	Si se presenta la muerte natural de una	Médico de la	

Powered by CamScanner

	persona mayor el médico de la institución expide el certificado de defunción.	institución	
2.	Cuando la persona mayor fallece en el centro hospitalario se solicita certificado de defunción en el momento de retirar el cuerpo.	Enfermería	
3.	Si la persona mayor cuenta con red familiar y/o social identificada, se informa sobre el fallecimiento.	Trabajo Social o Enfermería.	Hoja de evolución. Formato Actividades de cuidado realizadas durante la atención.
4.	Una vez se tenga el certificado de defunción, el CCC inicia los trámites con la funeraria COORSERPARK o con el servicio fúnebre contratado por la familia.	Enfermería	Convenio de servicios funerarios con la entidad COORSERPARK o con el servicio fúnebre contratado por la familia
5	Se informa a la Secretaria Distrital De Integración social y a la Coordinación general de la Fundación el egreso por fallecimiento y se envía copia del certificado de defunción para cubrimiento del cupo.	Trabajo social	Novedad de sirbe
6	Se realiza acompañamiento a la familia o referente social de la persona mayor, brindándole el apoyo psicológico que requiera para elaboración del duelo. Cuando la familia o referente social de la persona mayor lo solicite, se deben remitir a los servicios de apoyo que la red de entidades de la zona ofrezcan.	Trabajo social y Psicología	Hoja de evolución
7	Se hace entrega de pertenencias a familiares.	Enfermería y Trabajo social	Hoja de inventario
8	**En caso de muerte violenta**, lo primero que hay que hacer **mantener la calma**, y comunicar el evento al coordinador del CCC, a la familia y a la línea de emergencias 123, quienes diseccionarán a la fiscalía y entidades correspondientes. La causa de la muerte y la responsabilidad o no de la institución solamente podrá ser determinada por las autoridades mediante los procesos legalmente establecidos.	Enfermería	
9	Los funcionarios de la institución deben acoger rigurosamente las recomendaciones de las autoridades	Equipo interdisciplinario y auxiliares de enfermería	

Powered by CamScanner

	competentes, brindando la información verbal y documental necesaria, y rindiendo las indagatorias que hagan parte del proceso, cuando sea el caso.		
10	Se realiza el respectivo cierre y archivo de historia clínica de la persona mayor, según protocolo de custodia historia social.	Equipo interdisciplinario	Hoja de evolución

EXTRAVÌO			
ANTES			
NO.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	**ANEXOS**
1.	En caso de extravío, lo primero que hay que hacer es **mantener la calma**, el cuidador de la institución que identifique el hecho debe comunicarse inmediatamente con el coordinador del CCC.	Equipo interdisciplinario	
DURANTE			
1.	En caso de que el extravío se produzca durante una salida, se debe avisar de manera inmediata al coordinador del CCC e iniciar la búsqueda tanto dentro como en los alrededores del lugar.	Equipo interdisciplinario	
2.	Se indaga al cuidador o cuidadores a cargo de la persona mayor, las circunstancias en que se produjo el extravío, el último lugar y momento en que fue visto.	Equipo interdisciplinario	
3	El CCC de la Fundación informa a la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS).	Trabajo social.	

Powered by CamScanner

4	Se realizarán brigadas para hacer recorridos en la zona presunta en que se extravío la persona mayor.	Equipo interdisciplinario	
5	Agotadas las anteriores acciones la Trabajadora Social reporta el caso a las autoridades competentes, luego de transcurridas 72 horas sin ubicar a la Persona Mayor. Se reporta la desaparición en comandos de policía, cualquier oficina del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI a nivel nacional, a la línea gratuita 123 que está a disposición de la ciudadanía en general, donde también se brinda información y orientación relacionada con el tema.	Trabajo social	Hoja de evolución
6	Se acogen rigurosamente las recomendaciones de las autoridades competentes, que intervengan ante lo ocurrido.	Equipo interdisciplinario	
7	Informar oportunamente a la familia o referente social sobre el extravío de la persona mayor.	Trabajo social	
8	Se realiza seguimiento al caso y registro en el libro de novedades y en Historia social	Equipo interdisciplinario	Hoja de evolución
9	Si la persona mayor se reintegra o es encontrada, se procede a realizar el registro correspondiente, informando a la familia y referentes.	Trabajo social y enfermería	Acta de egreso
10	Si la persona mayor no se reintegra y/o continúa desaparecido, pasadas las 72 horas, el CCC procede a informar a al equipo de asistencia técnica de la SDIS. Se dispondrá del cupo y se tramitará el ingreso correspondiente.	Trabajo social	Acta de egreso

Powered by CamScanner

DESPUES			
1	La institución brinda acompañamiento a la familia y o referentes durante el proceso y una vez se haya encontrado a la persona mayor se indaga sobre lo sucedido de acuerdo con la situación presentada.	Trabajo social y Psicología	
2	El área de trabajo social se encarga de documentar el extravío y lo sucedido posterior a este hecho ya sea el encuentro o no de la persona mayor y enviar formalmente al equipo de asistencia técnica de la SDIS el correspondiente informe.	Trabajo social	

	Nombre	Cargo/ Rol	Firma
Elaboró	Estela Rubiano Camila Benavidez	Trabajadoras sociales	
Aprobó	Dra. Myriam Moreno Ángel	Directora Centro de Comunidad de Cuidado	

Powered by CamScanner